



Sesión virtual de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 19 de abril 2024

Personas participantes:

Kattia Escalante Barboza (Escuela Judicial) Xinia Fernández Vargas (STGAJ), Francella Ortiz Retana (STGAJ), Mayela Pérez Delgado (U de capacitación del MP) Yahaira Piedra Solano (Servicio de Salud) María José Murillo Betancourt (Inspección Judicial), Ericka Chavarría Astorga (Contraloría de Servicios) Iliana Brenes, Mario Serrano (Defensa Pública) Marcela Allon Zúñiga (Sala Segunda)

Ausencia justificada: Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género OIJ, Viviana Alvarado Quesada (Área Legal STG)

Lectura minuta del 17 de enero 2024 y seguimiento de acuerdos:

1.1. Sobre registro de personas sancionadas Ma. José informa que se finalizó la etapa de formalización donde se establecieron los parámetros y la información que se debe mostrar, así como la manera de extraer los datos de SIGMA, sistema del cual se alimenta el tablero. Cabe resaltar que se realizaron varias pruebas para validar la información y la carga de esta, y no se ha presentado inconsistencias. Así también se finalizó la etapa de producción de la página web por lo que ya se cuenta con el VB° por parte de la presidencia del Tribunal. Solo está pendiente el oficio al Consejo Superior donde se informa sobre el cumplimiento del acuerdo en el que se comunicó a la Inspección la tarea de elaborarlo. Ma. José comparte la pantalla y muestra el contenido y formato del registro.

Xinia comenta que durante la visita realizada a la Fiscalía de Ciudad Quesada hubo reacción respecto a la existencia de la Ley que obliga a la elaboración y publicación del registro pues según dijeron, esto no se hace ni con condenados por delitos sexuales. Marcela felicita a todas las personas que han hecho posible que ya esté lista la herramienta. Se recuerda que este trabajo es el como lo señaló Ma. José anteriormente, un acuerdo del Consejo Superior, en el que, una vez conoce ese órgano de la aprobación de la Ley, ordena a la Inspección que elabore y publique el registro. Habrá que esperar a la publicación para ver las reacciones, de momento solo se está cumpliendo con el mandato legal.

1.2. Sobre el proceso iniciado el año pasado con el rediseño del curso virtual sobre hostigamiento sexual Xinia informa que hizo la revisión de la versión beta del curso comparándolo con la última versión del guion encontrando una gran cantidad de inconsistencias y observaciones que ella realizó en noviembre y diciembre 2023 que no fueron incluidas. Devolvió sus comentarios el 18 de



marzo; la empresa solicitó una reunión para ver las observaciones, la que se realizó el lunes 1° de abril en la que participaron las encargadas de la empresa, una compañera del Subproceso de gestión de la capacitación y ella. Solo se analizaron las observaciones del Subproceso pues la empresa no conocía las observaciones que ella envió el 18 de marzo.



xfv revisión curso.
Hostigamiento Sexual

1.3. En su calidad de coordinadora de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en el ámbito académico, Kattia informa que se realizó el 6 de marzo la primera de las tres actividades formativas programadas. La responsabilidad de la organización estuvo a cargo de Evelyn Chavarría, representante de la UCMP en la Subcomisión; se unieron 101 personas.

Para el 19 de junio Kattia informa que la actividad estará a cargo de funcionarias de la Defensoría de la mujer y el tema estará vinculado a la visión que desde esa dependencia tienen sobre los procesos tramitados en la institución y las recomendaciones que de ellos se han derivado.

Doña Marcela señala que es importante conocer la forma en que tales recomendaciones se han acogido por parte de la Inspección o el Consejo Superior y aquí la Subcomisión podría tener un papel relevante.

Finalmente, Kattia señala que para el 9 de octubre está pensando en un panel sobre la imposibilidad de conciliación en casos de hostigamiento sexual, aún está por definirse quiénes serán las personas que lo integrarán. En principio ella estará participando y se está valorando invitar a Cristian de SAPSO alguien del Centro de Conciliación.

Respecto a la primera actividad, Xinia señala que ella participó y una vez concluida, informó a Evelyn de varios puntos de la charla que requerían ser discutidos para evitar repetirlos en actividades similares que se realizarán a futuro ya que la información era imprecisa. Para tal efecto, se reunieron el 8 de marzo con las personas expositoras, Iván y Nancy, con quienes se analizaron los puntos de mejora.



2024-1-VC.
Hostigamiento Sexual



Al respecto Kattia señala que en este caso planteará en la reunión de la Subcomisión a su cargo que no se remita la grabación de la charla a las personas participantes, únicamente las pp usadas, previa revisión para corregir los elementos sobre los que se conversó. Agrega que ha tenido algunas experiencias similares, aunque en otras materias. Luego de una amplia discusión **se acuerda:** A efectos de conferencias que programen tanto la Subcomisión institucional como la del ámbito académico, se recomienda una reunión previa con la persona ponente para asegurarse que el contenido esté en línea con las políticas institucionales.

1.4. Respecto a la encuesta realizada a personal del OIJ Xinia presenta al grupo la información remitida por Yorleny en la mañana de hoy. Se lee el contenido y se incluye en la minuta para cualquier comentario adicional luego de una lectura más detenida.



OIJ. Resultados HSx
2022.pdf

1.5. Sobre las campañas acordadas para este año, se informa que se reiteró la campaña dirigida a compañeras, compañeros y jefaturas elaborada el año pasado. La divulgación se realizó los días 5.8.12.15.19.22.26 y 29 de febrero. Respecto a la de frases, el grupo designado se reunió y cumplió con la tarea asignada, para el 26 de febrero estaba concluida y aprobada la campaña, la que se programó para divulgar los días 2.4.9 y 12 de abril. Se incluye el informe de divulgación elaborado por Maureen González. Sobre la cápsula programada para divulgar el 12 de abril, Marcela manifiesta que no le parece recomendable el uso de frases puntuales que pueden más bien tener un efecto adverso, pues pueden apropiarse de ella y seguirla reproduciendo. Xinia y Ma. José no ven inconveniente en ello pues más bien la idea es ejemplificar y esa frase se tomó literal de un expediente disciplinario.



final Cronograma
divulgación campaña:



1.6. Sobre las visitas programadas para este año Xinia informa que, tal y como se acordó, la primera se realizó a todas las oficinas y despachos de los Tribunales ubicados en Ciudad Quesada los días 21-22 de marzo. El 21 en la tarde se reunieron con el administrador del Circuito, Alexander Matarrita y al día siguiente realizaron las visitas. Previamente, desde la Secretaría se remitió correo a cada jefatura informando de la actividad lo que tuvo un buen resultado, pues las personas estaban esperándonos y muy anuentes a escuchar. La visita la hicieron ella y la compañera de la Secretaría Francella Ortiz Retana. Hace un recordatorio a las personas que integran la subcomisión para que participen en estas visitas con son acuerdos de este grupo de trabajo. Se incluye informe.



Visita a Tribunales de
Ciudad Quesada y ent

También informa que a solicitud del fiscal adjunto de Fraudes y Cibercrimen, Carlos Meléndez Sequeira, ella junto con Viviana Alvarado Quesada, encargada del área legal de la Secretaría, ofrecieron dos charlas al personal profesional y auxiliar de esa dependencia el 20 y 21 de marzo en aula de la UCMP.



Charlas a personal de
Fiscalía adjunta de Fra

2. Sobre las charlas a personal del OIJ, Marcela señala que se solicitó a través de Ileana y Yorleny un espacio para impartir una charla a las jefaturas, esto aún no se concreta; al respecto Ileana informa que el OIJ tomó la iniciativa de continuar la formación en hostigamiento sexual como parte de sus compromisos, el director general emitió un comunicado a las jefaturas donde se establece que las charlas a todo el personal se mantienen, serán presenciales, lee el grupo el comunicado emitido por la Dirección General, el que se incluye en esta minuta, también el cronograma de charlas. Agrega que esa puede ser la razón por la que OIJ aparece con más denuncias, precisamente porque se apoya a las víctimas y se les acompaña y motiva para que lo hagan. Marcela agradece el trabajo que viene realizándose.



LUGAR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Alajuela	20-22										
Cartago						11					
Puntarenas		11 al 13									
DG					7	5	14				
Liberia			15 al 17								
Limón				21 al 23							
Corredores					17 al 21						
San Carlos							20 al 22				
San Ramón						9					
Nicoya y Santa Cruz				8		23 al 25					
Puriscal											
DG									9		
Secretaría General						17		17			
OPO				14			30	9			
Departamento IC								11			
Ciencias Forenses			22-24								
Medicina Legal							6 y 8				
Sarapiquí									25		
Heredia									23		
Jefaturas DML									15		



OIJ.Comunicado
003-DG-2024Charlas

3. Sobre la actividad de 6 de noviembre se confirma que la sede será la Escuela Judicial, Kattia propone conformar un grupo que se haga cargo de definir los detalles, se avala la propuesta y el grupo queda conformado por Yahaira, Kattia, Xinia, Francella y Lilliam.

4. Respecto al círculo de diálogo del que se conversó la sesión anterior, Kattia informa que lo reprogramaron y en la próxima sesión de la subcomisión a su cargo se definirá una fecha para realizarlo después de julio para valorar quiénes de esta subcomisión pueden participar. El objetivo es participar y modelar un círculo de diálogo que aborde la problemática del HS, es preventivo- informativo no tiene ninguna relación con prácticas que conoce se han venido haciendo por algunas jefaturas de llamar a “conciliar” en casos donde se les informa sobre conductas que pueden ser constitutivas de HS.

5. Se plantea solicitud realizada por Cristian Mora Viquez, jefe de la SAPSO quien precisamente por una situación similar a la señala por Kattia en el punto anterior, solicita a la Subcomisión emita un



comunicado donde se indique a las jefaturas cuál es el procedimiento a seguir cuando se le informa sobre conductas que pueden ser constitutivas de HS, enfatizando en la imposibilidad de reunir a la persona ofendida con el posible ofensor.



Solicitud Cristian
Mora para reunión m:

Se acuerda elaborar una propuesta de circular que se elevará al Consejo Superior para su aprobación respecto a la forma de actuación que procede una vez la jefatura conozca de una situación constitutiva de HS. Kattia, Marcela y Ma. José se harán cargo de la redacción. Plazo dos semanas

6. Se informa sobre Oficio N°330-CI-2024 22 de marzo, 2024 remitido por el jefe de la oficina de control interno sobre el proceso autoevaluación de la subcomisión en donde se obtuvo una calificación de “bueno”. Acuerdo: tomar nota de la comunicación



Oficio
N°330-CI-2024.docx

7. Se informa del Oficio DPCO-027-24 con fecha 09 de febrero 2024 firmado por el director del Despacho de la presidencia donde informa que se seguirá contando con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación para el diseño y producción de materiales, pero no será posible que continúe participando en las sesiones la persona de esa oficina que integra esta Subcomisión, la compañera Maureen González Barrantes. Acuerdo. Tomar nota de la comunicación



Oficio presidencia
DPCO-027-24 (1).doc